

MUSEO ICONOGRAFICO DEL QUIJOTE																						
Indicadores de Resultados																						
Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2026																						
(Cifras en Pesos)																						
Programa o proyecto de inversión					Presupuesto del programa presupuestario					MIR			Indicadores						Resultado del indicador			
Clasificación Programática acorde al CONAC	Clave del Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario	Nombre de la dependencia o entes que lo ejecuta	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Cuenta con MIR (SI/NO)	Nivel de la MIR del programa	Descripción del resumen narrativo (FIN, Propósito, componentes y actividades)	Nombre del Indicador	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables de la fórmula	Meta del indicador Programada	Meta del indicador Modificada	Meta del indicador alcanzada	Valor del numerador de la fórmula	Valor del denominador de la fórmula	Unidad de medida de las variables del indicador
P	E003PB0411	Desarrollo del programa editorial del MIQ	242	Museo iconografico del Quijote	4,481,664	4,497,042	515,762	515,762	515,762	Si	Actividad	Difusión de la labor editorial	Tasa de variación de ediciones impresas por el Museo iconografico del Quijote	COMPONENTE	(A/B)*100		7	7	0	7	-	0%
													Tasa de variación en el número de ediciones del sello MIQ difundidas entre la población	COMPONENTE	(A/B)*100		9,600	9,600	1,732	9,600	1,732	18%
P	E003PB0412	Desarrollo de eventos artísticos y culturales en el Museo iconografico del Quijote	242	Museo iconografico del Quijote	2,112,414	2,109,829	293,505	293,505	288,105	Si	Actividad		Promedio de usuarios impactados por producto cultural y artístico realizado y difundido por el Museo iconografico del Quijote	COMPONENTE	A/B		60,500	60,500	14,278	60,500	14,278	24%
P	E003PB0413	Desarrollo del programa de artes visuales del Museo iconografico del Quijote	242	Museo iconografico del Quijote	1,990,797	1,994,019	316,685	316,685	316,685	Si	Actividad	Realización de exposiciones en el Museo iconografico del Quijote	Promedio de asistentes por exposición de obra plástica intra y extra muros realizada por el Museo iconografico del Quijote	COMPONENTE	A/B		27,200	27,200	10,892	27,200	10,892	40%
P	E003PB2835	Desarrollo de Actividades de Fomento a la lectura	242	Museo iconografico del Quijote	989,514	966,314	82,775	82,775	82,775	Si	Actividad		Promedio de asistentes a las actividades de fomento a la lectura realizadas por el MIQ	COMPONENTE	A/B		7,800	7,800	1,037	7,800	1,037	13%
													Convenios o acuerdos con otras Instituciones vinculadas	ACTIVIDAD	A/B*100		3	3	0	3	-	0%
G	M000GA2018	Direccion estratégica del MIQ	242	Museo iconografico del Quijote	3,605,805	3,662,620	762,983	762,983	762,983	Si	Actividad		Procesos y entregables de la unidades administrativas debidamente cumplidas	ACTIVIDAD	A/B*100		37	37	5	37	5	14%
													Proyectos de inversión pública y privados presentados y gestionados	ACTIVIDAD	A/B*100		3	3	0	3	-	0%
													Informes de las sesiones de Consejo Directivo conforme a lo establecido en el Decreto Gubernativo 127	ACTIVIDAD	A/B*100		4	4	1	4	1	25%
													Estados financieros trimestrales generados	ACTIVIDAD	A/B*100		4	4	1	4	1	25.00%
													Expedientes de obligaciones tributarias integrados	ACTIVIDAD	A/B*100		24	24	4	24	4	16.67%
G	P000GB1023	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del MIQ	242	Museo iconografico del Quijote	5,852,170	6,391,818	1,563,789	1,563,789	1,563,789	Si	Actividad		Solicitudes y obligaciones de la Unidad de Transparencia	ACTIVIDAD	A/B*100		150	150	24	150	24	16.00%
													Expedientes de seguimiento	ACTIVIDAD	A/B*100		9	9	0	9	-	0.00%
													Minutas de trabajo de revisión de archivo	ACTIVIDAD	A/B*100		10	10	0	10	-	0.00%
													Contratos de adquisiciones realizados	ACTIVIDAD	A/B*100		40	40	9	40	9	22.50%
<b>Total</b>					#####	#####	3,535,499	3,535,499	3,530,099													

"Bajo protesta de decir verdad declaramos de los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"